

“Capítulo 12. De los años siguientes”  
p. 59-64

José Hermenegildo Sánchez García

*Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón  
Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo  
Santander, 1760-1814*

Patricia Osante y Carrera y Nancy S. Leyva Gutiérrez  
(estudio introductorio, transcripción y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

LXIV + 174 p.

Figuras

(Serie Documental 33)

ISBN 978-607-30-7629-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de agosto de 2023

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion\\_ensaladillas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion_ensaladillas.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

[29v] En el mismo tiempo se pacificaron ya los indios de Llera, Escandón y Horcasitas; y así desde esta campaña que se hizo al Picacho se tuvo y gozamos de mucha más quietud por muchos días. Con la pacificación de los indios se introducían y andaban por donde quiera libremente, así los cristianos como los indios. Si se acostumbraba entre ellos que si se pasaban de una jurisdicción a otra se les daba por el capitán de la frontera o lugar de donde salían un pasesito para que anduvieran en negocios de su utilidad, juegos de chueca o bailes; y también se extendían sus licencias por un mes para que se fueran a mantener en sus territorios con mezcal, mezquite o tunas, según la carestía de víveres; y en éstas ausencias no dejaban ellos de desmandarse en otras cosas de robar y hurtarse caballos; pero en fin todo se les toleraba y llevaban con paciencia.

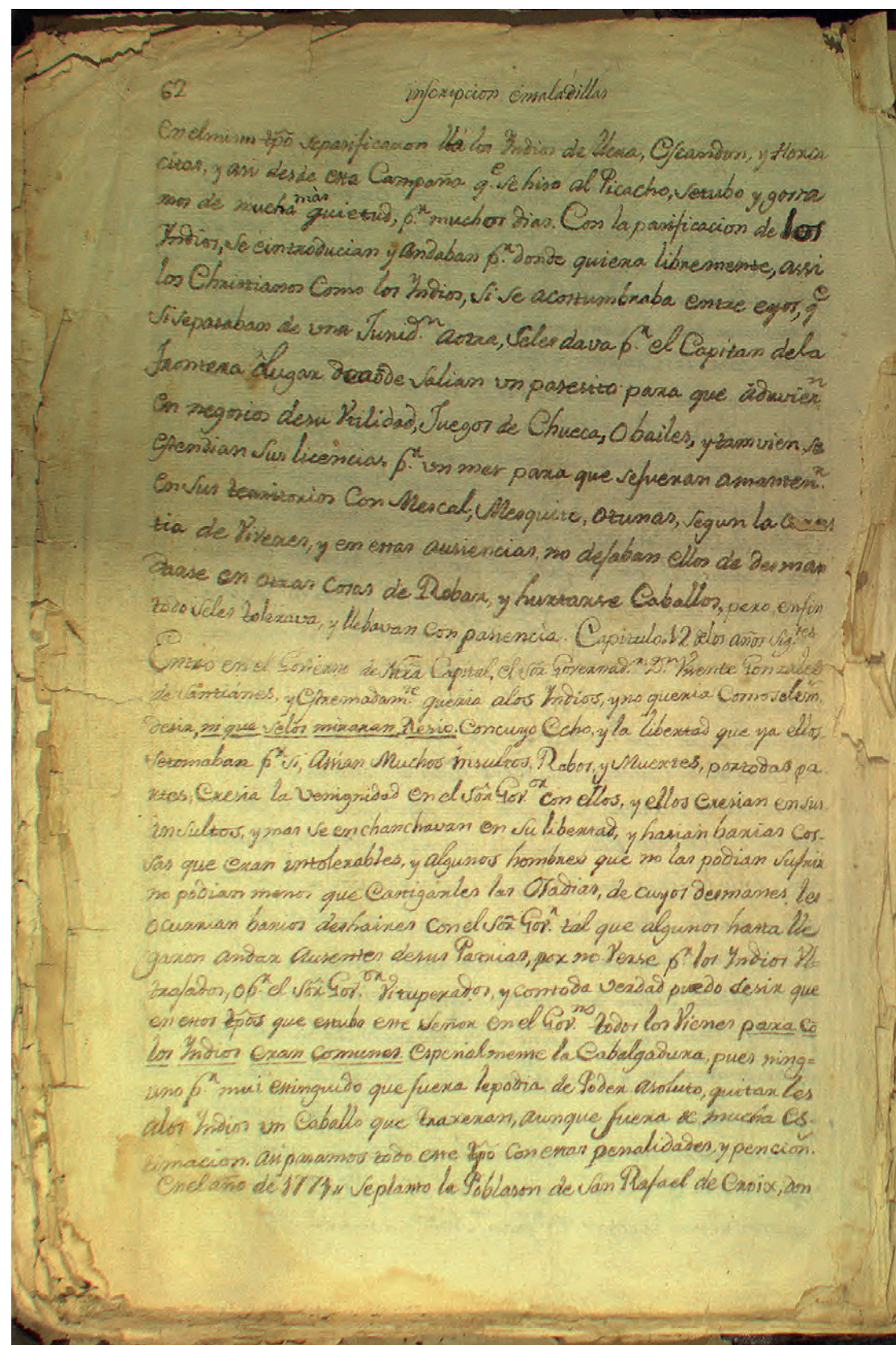
## CAPÍTULO 12

### De los años siguientes

Entró en el gobierno de nuestra capital el señor gobernador don Vicente González de Santianés; y extremadamente quería a los indios; y no quería como solemos decir ni que se los miraran recio; con cuyo hecho y la libertad que ya ellos se tomaban por sí hacían muchos insultos, robos y muertes por todas partes.<sup>43</sup> Crecía la benignidad en el señor gobernador con ellos y ellos crecían en sus insultos y más se ensanchaban en su libertad, y hacían varias cosas que eran intolerables; y algunos hombres que no las podían sufrir no podían menos que castigarles las osadías de cuyos desmanes les ocurrían varios desaires con el señor gobernador, tal que algunos hasta llegaron a andar ausentes de sus patrias por no verse por los indios ultrajados, o por el señor gobernador vituperados. Y con toda verdad puedo decir que en estos tiempos que estuvo este señor en el gobierno todos los bienes para con los indios eran comunes, especialmente en la cabalgadura, pues ninguno, por muy extinguido que fuera, le podía de poder absoluto quitarles a los indios un caballo que trajeran, aunque fuera de mucha estimación. Así pasamos todo este tiempo con estas penalidades y pensiones.

En el año de 1771 se plantó la población de San Rafael de Croix don

<sup>43</sup> No hay estudios sobre este gobernador Vicente González de Santianés. Pervive la imagen de protector de indios que promovieron las autoridades virreinales. *La República de Indios de don Vicente González de Santianés*, edición de Jesús Franco Carrasco, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983. Un estudio crítico sobre los acuerdos de paz puede encontrarse en: Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Pacificar o negociar: los acuerdos de paz con apaches y comanches en las Provincias Internas de Nueva España, 1784-1792*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.



[30] de se había de haber establecido mi tío Marcelo González, de capitán; pero no fue posible [que] lo dejaran sus amos; puso a uno que hizo su persona y a tío José González que también fue a esta población de poblador. Con este motivo de esta población y los insultos de los indios aunque de paz no cesaban los hechos de ellos, tuvieron gran establecimiento unos destacamentos de soldados que concurrían de Hoyos, y de este Real de Borbón, a Croix y a Padilla, especialmente cuando las escuadras de los arreglados se iban a dar favor a las fronteras de Laredo. Salían diez hombres de cada lugar por un mes a los lugares dichos; y acontecía que los que no llevaban buen equipaje también les daban su merecido en esta forma: había en la plaza de Padilla un mezquite muy alto y allí ponían de centinelas al tal soldado hasta cinco o seis horas vigilando por donde venía el enemigo que tal vez como siempre se llevaban mal unas y otras naciones. Cuando estaban de paz los indios del Picacho iban los pisones de Aguayo y les daban allí donde quiera que estaban, y así servía este centinela de verlos, y algunos sustos le dieron esos indios.

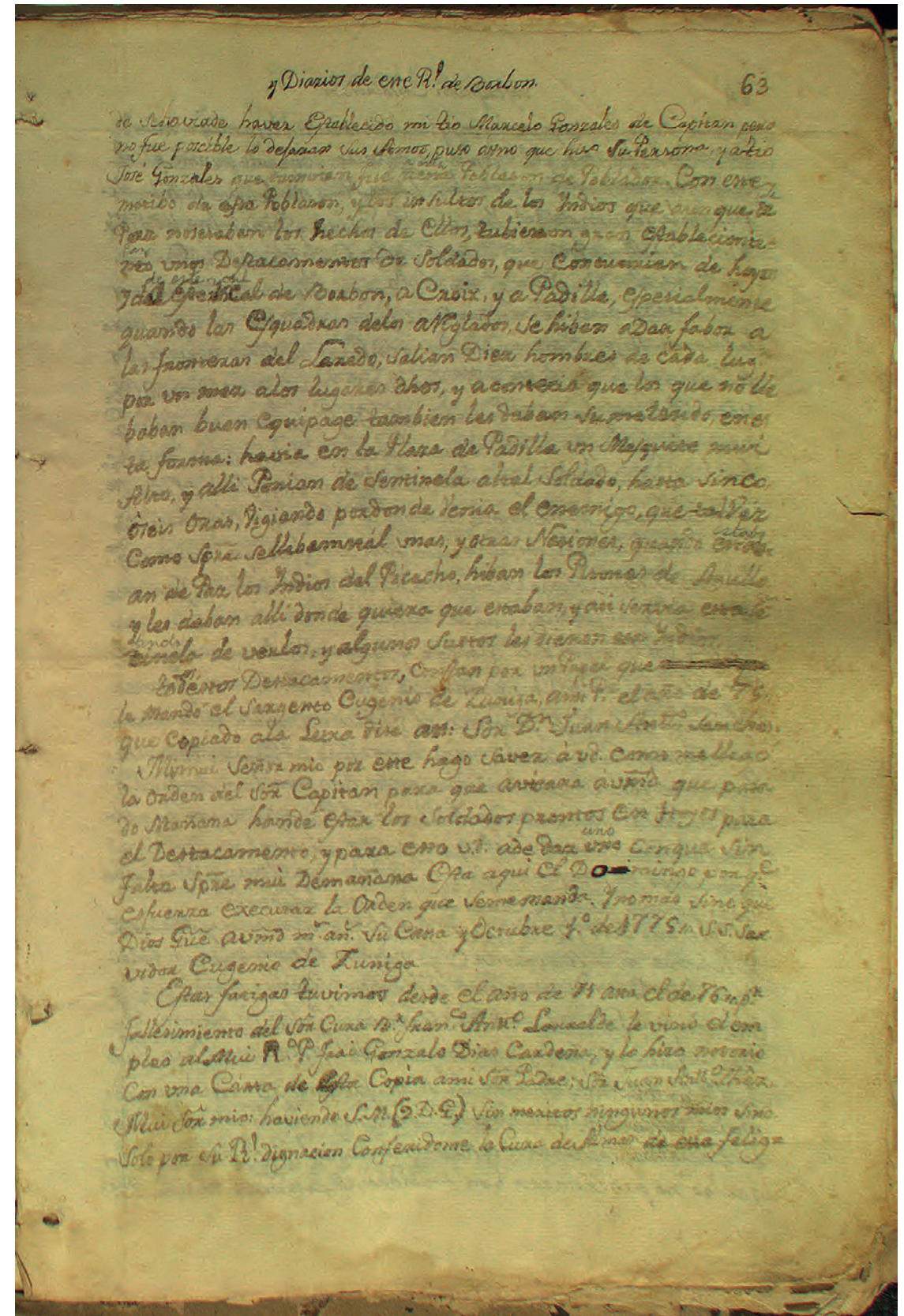
Todos estos destacamentos constan por un papel que le mandó el sargento Eugenio de Zúñiga a mi padre el año de [17]75 que copiado a la letra dice así:

Señor don Juan Antonio Sánchez. Mi muy señor mío: Por éste hago saber a usted como me llegó la orden del señor capitán para que avisara a vuestra merced que pasado mañana han de estar los soldados prontos en Hoyos para el destacamento y para esto usted ha de dar uno con que sin falta siempre muy de mañana esté aquí el domingo porque es fuerza ejecutar la orden que se me mandó. Y no más, sino que Dios guarde a vuestra merced muchos años. Su casa y octubre 1o. de 1775.

Su seguro servidor. Eugenio de Zúñiga

Estas fatigas tuvimos desde el año de [17]71 hasta el de [17]76. Por fallecimiento del señor cura bachiller Francisco Antonio Larralde le vino el empleo al muy reverendo padre fray Gonzalo Díaz Cardeña; y lo hizo notorio con una carta de esta copia a mi señor padre:

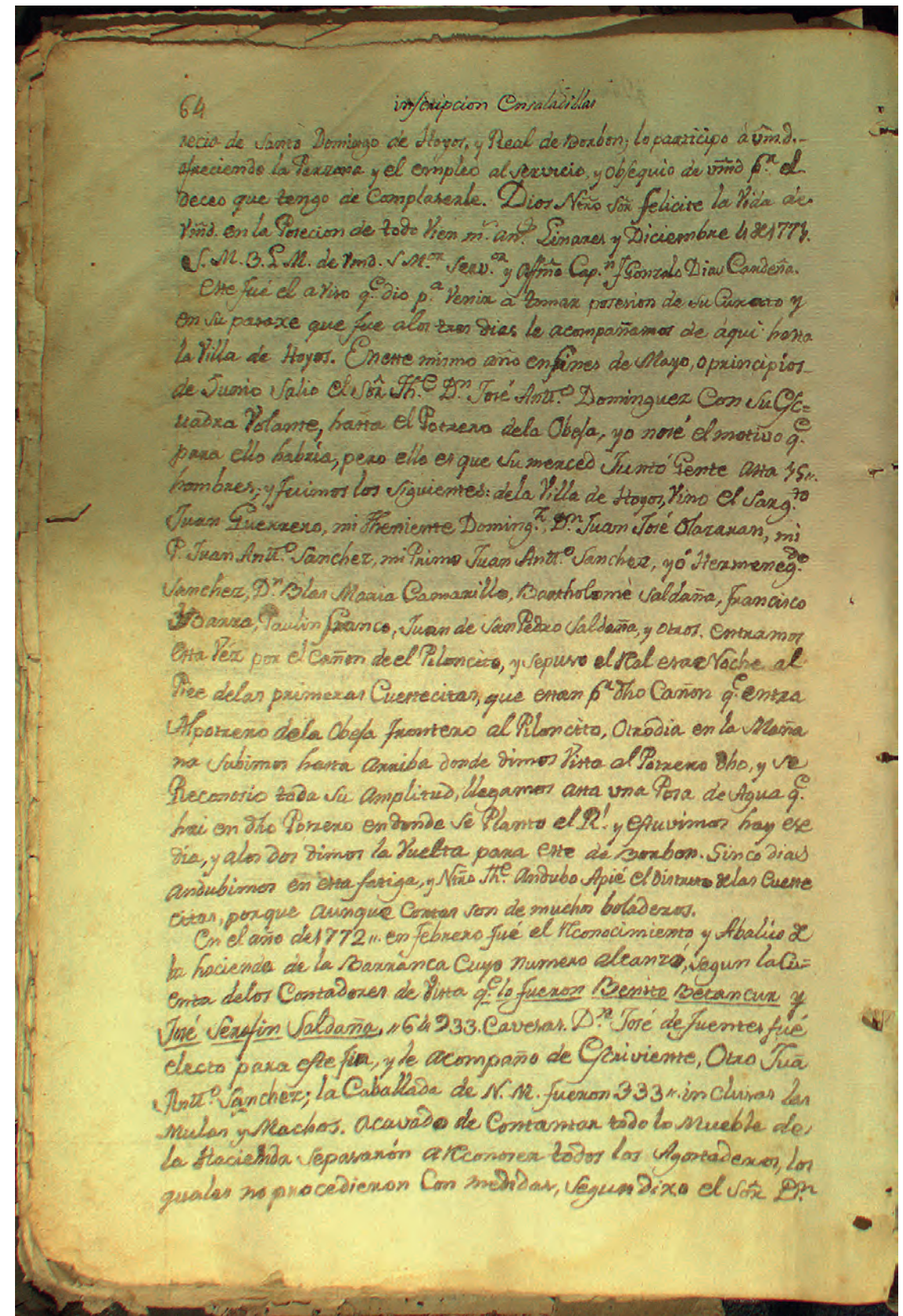
Señor Juan Antonio Sánchez. Muy señor mío: Habiendo su majestad (que dios guarde) sin méritos ningunos míos sino sólo por su real dignación conferidome la cura de almas de esta feligre



sía de Santo Domingo de Hoyos y Real de Borbón, lo participo a vuestra merced ofreciendo la persona y el empleo al servicio y obsequio de vuestra merced por el deseo que tengo de complacerle. Dios Nuestro Señor felicite la vida de vuestra merced en la posesión de todo bien muchos años. Linares y diciembre 4 de 1771. Su merced besa las manos de vuestra merced. Su mayor servidor y afectísimo capellán fray Gonzalo Díaz Cardeña.

Éste fue el aviso que dio para venir a tomar posesión de su curato; y en su pasaje que fue a los tres días le acompañamos de aquí hasta la villa de Hoyos. En este mismo año, en fines de mayo o principios de junio salió el señor teniente don José Antonio Domínguez con su escuadra volante hasta el potrero de la Oveja. Yo no sé el motivo que para ello habría; pero ello es que su merced juntó gente hasta 15 hombres; y fuimos los siguientes: de la villa de Hoyos vino el sargento Juan Guerrero, mi teniente Domínguez, don Juan José Olazarán, mi padre Juan Antonio Sánchez, mi primo Juan Antonio Sánchez, yo Hermenegildo Sánchez, don Blas María Camarillo, Bartolomé Saldaña, Francisco Ibarra, Paulín Franco, Juan de San Pedro Saldaña y otros. Entramos esta vez por el cañón de El Piloncito; y se puso el real esa noche al pie de las primeras cuestecitas que están por dicho cañón que entra al potrero de la Oveja frontero al Piloncito. Otro día en la mañana subimos hasta arriba donde vimos vista al potrero dicho y se reconoció toda su amplitud. Llegamos hasta una poza de agua que hay en dicho potrero en donde se plantó el real; y estuvimos allí ese día; y a los dos dimos la vuelta para este de Borbón. Cinco días anduvimos en esta fatiga y nuestro teniente anduvo a pie el distrito de las Cuestecitas porque aunque cortas son de muchos voladeros.

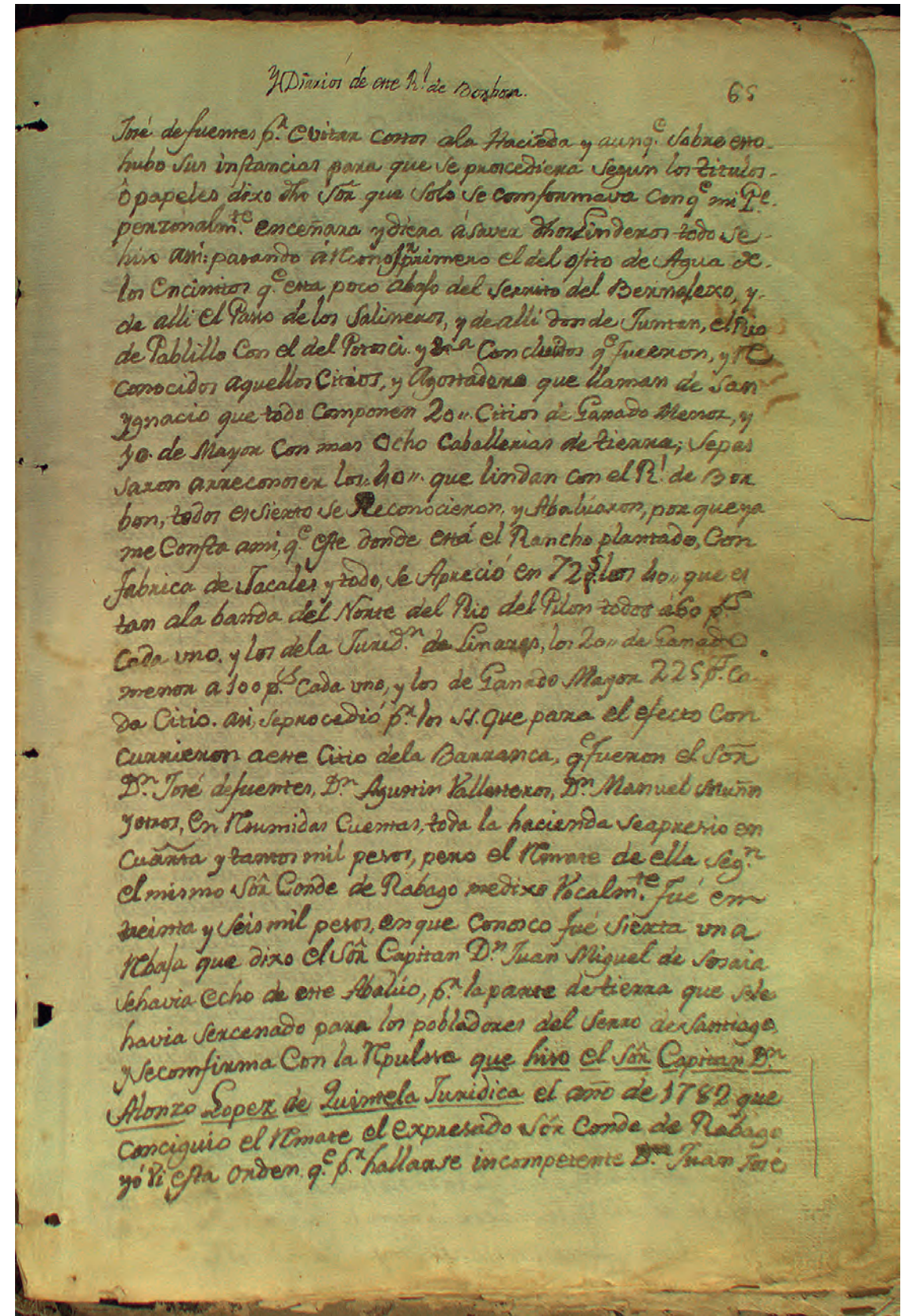
En el año de 1772, en febrero, fue el reconocimiento y avalúo de la hacienda de la Barranca cuyo número alcanzó, según la cuenta de los contadores de vista que lo fueron Benito Betancourt y José Serafín Saldaña, 64 933 cabezas. Don José de Fuentes fue electo para este fin y le acompañó de escribiente otro Juan Antonio Sánchez. La caballada de nuestra merced fueron 333 inclusas las mulas y machos. Acabado de [constatar] todo lo mueble de la hacienda se pasaron a reconocer todos los agostaderos los cuales no procedieron con medidas, según dijo el señor don



[31] José de Fuentes, para evitar costos a la hacienda; y aunque sobre esto hubo sus instancias para que se procediera según los títulos o papeles, dijo dicho señor que sólo se conformaba con que mi padre personalmente enseñara y diera a saber dichos linderos.

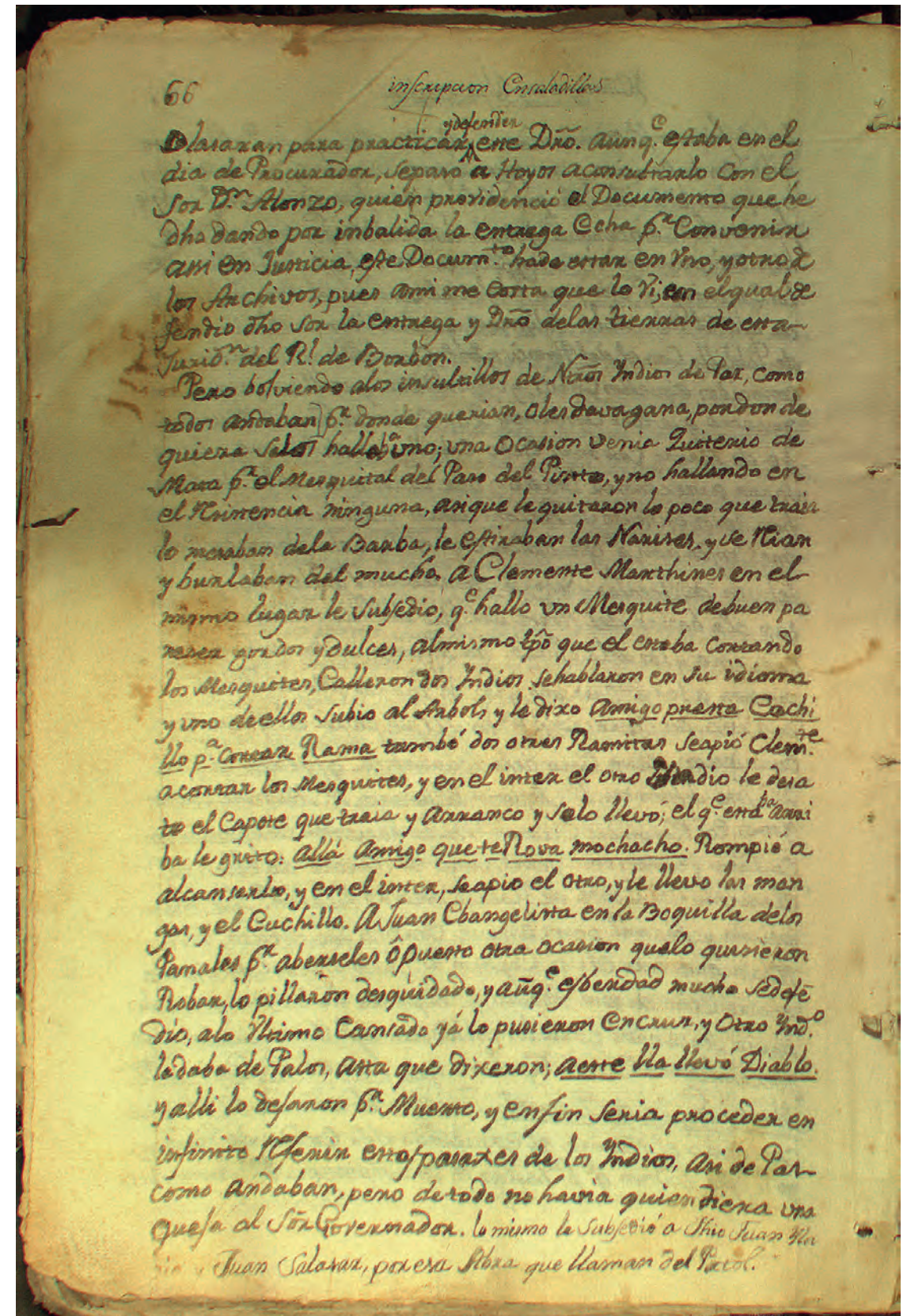
Todo se hizo así: pasando a reconocer primero el del ojito de agua de los Encinitos que está poco abajo del cerrito del Bernalejo; y de allí el paso de los Salineros; y de allí donde juntan el río de Pablillo con el de Potosí y etcétera. Concluidos que fueron y reconocidos aquellos sitios y agostadero que llaman de San Ignacio que todo componen 20 sitios de ganado menor y 10 de mayor, con más ocho caballerías de tierra, se pasaron a reconocer los 40 que lindan con el Real de Borbón. Todos es cierto: se reconocieron y avaluaron, porque ya me consta a mí que éste donde está el rancho plantado, con fábrica de jacales y todo, se apreció en 72 pesos los 40 que están a la banda del norte del río del Pilon todos a 60 pesos cada uno y los de la jurisdicción de Linares, los 20 de ganado menor a 100 pesos cada uno y los de ganado mayor 225 pesos cada sitio. Así se procedió por los señores que para el efecto concurrieron a este sitio de la barranca que fueron el señor don José de Fuentes, don Agustín Ballesteros, don Manuel Muñoz y otros.

En resumidas cuentas toda la hacienda se apreció en cuarenta y tantos mil pesos, pero el remate de ella según el mismo señor conde de Rábago me dijo vocalmente, fue en 36 000 pesos, en que conozco fue cierta una rebaja que dijo el señor capitán don Juan Miguel de Zozaya se había hecho de este avalúo, por la parte de tierra que se le había cercenado para los pobladores del cerro de Santiago y se confirma con la repulsa que hizo el señor capitán don Alonso López de Quintela, jurídica, el año de 1782 que consiguió el remate el expresado señor conde de Rábago. Yo vi esta orden que por hallarse incompetente don Juan José



[31v] Olazarán para practicar y defender este derecho, aunque estaba en el día de procurador, se pasó a Hoyos a consultarlo con el señor don Alonso quien providenció el documento que he dicho, dando por inválida la entrega hecha por convenir así en justicia. Este documento ha de estar en uno y otro de los archivos, pues a mí me consta que lo vi, con el cual defendió dicho señor la entrega y derecho de las tierras de esta jurisdicción del Real de Borbón.

Pero volviendo a los insultillos de nuestros indios de paz como todos andaban por donde querían o les daba gana, por donde quiera se los hallaba uno. Una ocasión venía Quiterio de Mata por el mezquital del paso del Pinto y no hallando en él resistencia ninguna así que le quitaron lo poco que traía lo mesaban de la barba, le estiraban las narices, y se reían y burlaban de él mucho. A Clemente Martínez en el mismo lugar le sucedió que halló un mezquite de buen parecer, gordos y dulces, al mismo tiempo que él estaba cortando los mezquites cayeron dos indios; se hablaron en su idioma y uno de ellos subió al árbol y le dijo: Amigo, presta cuchillo para cortar rama. Tumbó dos o tres ramitas; se apeó Clemente a cortar los mezquites; y en el inter[in] el otro indio le desató el capote que traía, y arrancó, y se lo llevó. El que estaba arriba le gritó allá, amigo, que te roba mochacho. Rompió a alcanzarlo; y en el inter[in] se apeó el otro y le llevó las mangas y el cuchillo. A Juan Evangelista en la boquilla de los Panales, por habérseles opuesto otra ocasión que lo quisieron robar, lo pillaron descuidado y aunque es verdad mucho se defendió a lo último, cansado ya, lo pusieron en cruz y otro indio le daba de palos hasta que dijeron: "a éste ya llevó diablo". Y allí lo dejaron por muerto. Y en fin, sería proceder en infinito referir estos pasajes de los indios así de paz como andaban, pero de todo no había quién diera una queja al señor gobernador. Lo mismo le sucedió a tío Juan Hilario y Juan Salazar por esa abra que llaman del Patol.



[32] Otra ocasión le salieron a Santiago Álvarez cinco indios, él iba arrendando su ganado y los indios le tiraron a salir delante; luego pensó y dijo: “Éstos han de querer que yo les dé bastimento”; y como llevaba sobre el hombro el jorongo no se le hizo difícil dejar caer el costal de bastimento y dejarlo como escondido por allí entre el zacatal; como lo pensó lo ejecutó; pero el indio que venía muy trasero observó el movimiento y luego se cortó de sus compañeros y giró por aquel lado donde dejó caer el dicho Álvarez el costal del bastimento; él que luego que lo vio ir por aquella parte retrocedió a alzarlo, y ya lo había alzado el expresado indio. Los otros luego que lo toparon le empezaron a pedir bastimento; llegó donde el otro del costal venía a quién se lo empezó a pedir, y no se lo quiso dar. Y en fin le dijo así el indio: yo no pedí, tu tiraste luego, ya no quedrás; y así se fue, y no le dio nada, y lo dejaron sin comer. A las mujeres a cada paso las asustaban y algunas también las ofendían corporalmente. En efecto por muchas cositas de estas y robos que acaecían por aquí le significó mi padre al señor capitán don Juan de Dios Muñiz sus querellas por un papel; y la contesta dice así:

Señor Juan Antonio Sánchez: Siento mucho lo mal que va a usted con los indios; no hay otro partido más que poner algunas escoltas; y si cogen [a] alguno robando, remítamelo vuestra merced. Y a Dios a quien pido guarde a vuestra merced muchos años. Mesa y enero 30 de 1778. Soy de vuestra merced siempre Muñiz. Rúbrica.

Sólo Francisco Landaverde no jugó con el indio Monana. Llegó éste una ocasión entre otras varias al ahijadero con muchas osadías, y aunque allí había otros dos soldados hizo poco aprecio de ellos el indio; y entre otras cosas que hizo fue flechar los perros. Y ya como provocando a todos los que estaban allí los cuales, como dice el dicho se habían sumido todos en la concha. Cayó a este tiempo Francisco Landaverde que, en vista de lo que allí había pasado grandemente, se irritó con los otros soldados, y de palabras bastantemente los trató mal a los soldados y al indio el cual luego se le acareó y pronto puso la flecha sobre el arco, pero más pronto anduvo Landaverde, pues luego le tiró una cuchillada y lo echó al suelo. Así pasamos estos años con los indios y estas novedades; y al fin tuvieron sobre éstos sus disgustillos el señor don Juan de Dios Muñiz y el señor gobernador los que fenecieron en estos años; el uno con la vida temporal y el otro señor con su gobierno en los años [17]78 y [17]79.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Nota del manuscrito: “A don Ramón Rodríguez en la a[bra] del Mindioleño también le robaron.”

